

INFORME DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO - UNIÓN EUROPEA

ESTRASBURGO, FRANCIA, DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2014



ÍNDICE

Antecedentes	3
Motivación del viaje	4
Legisladores participantes	4
Programa de Actividades	5
Visita Oficial al Consejo de Europa	8
Inauguración de la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea	
Debate sobre temas de actualidad en las relaciones México – Unión Europea	20
Declaración Conjunta	23
Reuniones Conexas	23



INFORME DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO - UNIÓN EUROPEA (CPM MEX - UE)

ESTRASBURGO, FRANCIA, DEL 15 AL 17 DE ABRIL DE 2014

1. ANTECEDENTES

La Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM/UE) nace en 2005 como mecanismo de interacción e interlocución, así como instrumento de control, seguimiento y evaluación de las relaciones entre México y la Unión Europea. En él, participan legisladores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo.

La CPM/UE es un espacio parlamentario que permite mejorar las relaciones entre México y los países miembros de la UE, a través del diálogo político, económico y social. Los temas son variados e incluyen a los Derechos Humanos, el Estado de Derecho, el Intercambio Comercial, Científico y Cultural, la Cooperación Internacional, el Terrorismo, el Desarrollo Social, entre otros.

Las relaciones entre nuestro país y Europa, están enmarcadas fundamentalmente en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (ALCUEM), y en la Asociación Estratégica Unión Europea-México.

Con respecto al diálogo político, su institucionalización quedó establecida en el Artículo 3° del ALCUEM y en el acta final se estipuló, que los objetivos de este diálogo serían los siguientes:

- Establecer entre México y la Unión Europea lazos duraderos de solidaridad que contribuyan a la estabilidad y prosperidad de sus regiones respectivas.
- Actuar en favor del proceso de integración regional y fomentar un clima de compresión y tolerancia entre los pueblos y las culturas respectivas.
- Abordar todos los temas de interés común.
- Abrir la vía de nuevas formas de Cooperación en favor de los objetivos comunes, incluso mediante iniciativas conjuntas en el plano internacional y más concretamente, en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo regional.

De esta forma, México y la Unión Europea avanzan en la consolidación y profundización de sus vínculos, buscando, en todo momento, la Cooperación para beneficio de los ciudadanos mexicanos y de Europa.



2. MOTIVACIÓN DEL VIAJE

La Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea (CPM) tiene como misión, de acuerdo con el Artículo 1° de su Reglamento, examinar los aspectos de las relaciones entre la Comunidad Europea y México, en particular la aplicación del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

En el Artículo 5° de dicho Reglamento, establece que la Comisión se reunirá al menos una vez al año, alternativamente en uno de los lugares de trabajo del Parlamento Europeo o en México.

Adicionalmente, en la Declaración de la XVI Reunión de la CPM se acordó celebrar la siguiente reunión durante el primer semestre de 2014.

3. LEGISLADORES PARTICIPANTES

Es importante destacar que la delegación mexicana, integrada por Siete Senadores y Siete Diputados, tiene un carácter permanente, lo que da continuidad e institucionalidad a los trabajos, propicia una especialización de los legisladores mexicanos en los temas de la relación con el Bloque Europeo y facilita canales de comunicación directa con sus homólogos europeos.

La Delegación del Congreso mexicano ante la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México (CPM) fue la siguiente:

- 1. Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD), Co-Presidente de la CPM.
- 2. Dip. Adriana González Carrillo (PAN), Vicepresidenta de la CPM.
- 3. Sen. Blanca Alcalá Ruiz (PRI), integrante de la CPM.
- 4. Sen. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN), integrante de la CPM.
- 5. Dip. Martín Vázquez Villanueva (PRI), integrante de la CPM.
- 6. Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD), integrante de la CPM.
- 7. Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), integrante de la CPM.
- 8. Dip. Tomás Torres (PVEM), integrante de la CPM.

Mientras que la Delegación del Parlamento Europeo ante la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, estuvo integrada de la siguiente manera:

- 1. Dip. Ricardo Cortés Lastra (S&D), Co-Presidente de la CPM.
- 2. Dip. Santiago Fisas Aixela (PPE), Vicepresidente de la CPM.
- 3. Dip. Luis Manuel Capoulas Santos (S&D), integrante de la CPM.
- 4. Dip. José I. Salafranca Sánchez-Neyra (PPE), integrante de la CPM.



- 5. Dip. Norbert Glante (S&D), integrante de la CPM.
- 6. Dip. Sidonia Elżbieta Jędrzejewska (PPE), integrante de la CPM.
- 7. Dip. Enrique Guerrero Salom (S&D), integrante de la CPM.
- 8. Dip. Satu Hassi (Verts/ALE), integrante de la CPM.
- 9. Dip. Francisco Sosa Wagner(NI), integrante de la CPM.

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Estrasburgo, 16-17 de abril de 2014

Proyecto de Programa Versión: 7.4.2014

Martes, 15 de abril de 2014

Estrasburgo

Diversos
horarios

Llegada de la delegación mexicana a la estación de tren TGV / Aeropuerto.

Traslado a los hoteles.

Miércoles, 16	de abril de 2014 Estrasburgo
9h00	Recoger a los Miembros del Congreso Mexicano en sus hoteles y traslado al Consejo de Europa.
9h00-11h00	Visita oficial al Consejo de Europa. <u>Lugar</u> : Entrada principal del Consejo de Europa / Avenue de l'Europe, F-67075
11h00- 11h15	Strasbourg Cedex (Estrasburgo). Recoger a los Miembros del Congreso Mexicano en el Consejo de Europa y traslado al Parlamento Europeo. Lugar: Entrada Parlamento, Edificio Louise Weiss (T-LOW).
11h30	Acreditación de los Congresistas mexicanos. <u>Lugar</u> : Entrada Principal Winston Churchill.
12h00-12h45	Acceso de los Congresistas mexicanos a la Tribuna Diplomática. <u>Lugar</u> : Hemiciclo - Tribuna Diplomática.
13h00-14h30	Almuerzo en honor de los Miembros de la Delegación de los Estados Unidos Mexicanos, ofrecido por el Presidente del Parlamento Europeo y presidido por el Vice-Presidente Sr. Miguel Ángel Martínez.
14h30-14h45	<u>Lugar</u> : Parlamento Europeo - Salón del Restaurante de los Diputados - Nivel OO - Edificio Louise Weiss, Estrasburgo. Foto de familia.



Inauguración de la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México. 14h45-15h15 Lugar: Salvador de Madariaga - Sala SDM-S.5. Co-Presidente, Dip. Ricardo Cortés Lastra (PE). Co-Presidente, Sen. Rabindranath Salazar Solorio (Delegación mexicana). Aprobación del Proyecto de Orden del Día y Adopción del Acta de la XVI Reunión 15h15-15h30 de la CPM UE-México (Estrasburgo, 19-21 de noviembre de 2013). 15h30-16h30 Situación Política y Económica en la Unión Europea y México. Ponente del PE: Dip. Sidonia Elzbieta Jedrzejewska. Ponente de la Delegación mexicana: Sen. Blanca Alcalá. Encuentro con Representantes de la Sociedad Civil. 16h30-18h00 Lugar: Sala Salvador de Madariaga - SDM S-5. - Sra. Beatriz Porres, Jefa de Unidad de la Sección Especializada de Relaciones Exteriores (Sección REX) del Comité Económico y Social Europeo (CESE). 18h15 Traslado de los Miembros del Congreso Mexicano a sus hoteles. Lugar de partida: Entrada principal Winston Churchill. 19h30 Recogida de los Miembros del Congreso Mexicano en sus hoteles y traslado al Restaurante. 20h00-Cena ofrecida por el Sr. Ricardo Cortés Lastra, Presidente de la Delegación del PE en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México. 21h30

Traslado de los Miembros del Congreso Mexicano a sus hoteles.

Jueves, 17	de abril de 2014 Estrasburgo
7h45	Recogida de los Miembros del Congreso Mexicano en sus hoteles y traslado al Parlamento Europeo.
8h30-10h45	Estado del Proceso y Perspectivas de la Modernización del Acuerdo Global y del Marco Jurídico entre México y la Unión Europea.

1. Capítulo 'Diálogo Político'.

Ponente del PE: Dip. Enrique Guerrero Salom (Grupo S&D, ES). Ponente de la Delegación mexicana: Dip. Martín de Jesús Vázquez (PRI).

2. Capítulo 'Cooperación'.

Ponente del PE: Dip. Norbert Glante (Grupo S&D, DE) Ponente de la Delegación mexicana: Sen. César Octavio Pedroza (PAN)

3. Capítulo 'Comercio y Aspectos Económicos'.



Ponente del PE: Dip. José Ignacio Salafranca (Grupo PPE, ES). Ponente de la Delegación mexicana: Dip. Carlos Augusto Morales (PRD).

Lugar: Sala Salvador de Madariaga - SDM S-5.

10h45-11h30 Debate sobre temas de actualidad en las relaciones UE-México, en particular:

- Cooperación en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación; Ponente del PE: Dip. Satu Hassi (Grupo de los verdes/Alianza Libre Europea)

- Lucha contra el Comercio Ilícito de Armas.
 Ponente de la Delegación mexicana: Dip. Rocío E. Reza Gallegos (PAN).

Lugar: Sala Salvador de Madariaga - SDM S-5.

11h30-12h00 Consideraciones Finales y Adopción de la Declaración Conjunta.

Definición del lugar y de la fecha de la XVIII Reunión de la CPM UE-México.

Clausura de los Trabajos.

Lugar: Sala Salvador de Madariaga - SDM S-5.

12h15-13h30 Almuerzo libre.

14h00-15h30 Visita oficial de la Escuela Nacional de Administración (L'ENA).

Diversos horarios

Salida de la delegación mexicana hacia la estación de tren TGV y el aeropuerto.

4.1. Visita oficial al Consejo de Europa

La Delegación mexicana ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México fue recibida por el Sr. Jan Kleiijssen, Director para la Sociedad de la Información y la Acción contra el Crimen de la Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho, y el Sr. Jiri Vogl, Titular del Departamento de Relaciones con Organizaciones Internacionales y Estados no Miembros. Ambos funcionarios explicaron, los objetivos del Consejo de Europa, enfocados en la defensa y protección de la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, en particular los civiles y políticos y presentaron las prioridades y actividades, que más adelante fueron desarrolladas por los funcionarios encargados de cada temática en forma específica. El Sr. Serguei Kouznetzov, Titular de la División de Cooperación con las regiones vecinas, habló del Acuerdo Extendido para la Democracia a través del Derecho (Comisión de Venecia), que es la instancia de reflexión jurídica independiente para la democracia, que



constituye una importante referencia en Europa en materia de asesoramiento sobre las normas de calidad de la democracia, mediante asistencia y asesoría en temas de justicia electoral y elecciones. México es parte de dicho acuerdo y está representado ante la Comisión. Ahora se estudia cómo se habrá de vincular el INE ante esta instancia.



El Dip. Martín de J. Vásquez, la Dip. Rocío Reza, la Sen. Blanca Alcalá, el Sen. Rabindranath Salazar, la Dip. Adriana González y el Dip. Carlos Morales en la sede del Consejo de Europa

Por su parte, la Sra. Marie Agha-Wevelseip, Responsable de la División de Protección de Datos y Cibercrimen, de la Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho, habló, precisamente, del Convenio de Estrasburgo sobre Ciberdelincuencia, conocido como Convención de Budapest, al que se ha invitado a 125 países y que ha sido ratificado por 42 Estados. Dicho instrumento tiene como objeto establecer definiciones y lineamientos para evitar el abuso en el uso de datos y proteger la identidad de los usuarios. Prevé procedimientos de infracción, condiciones y salvaguardas. Presta asistencia técnica a través del proyecto "Octopus". Destacó que México depositó recientemente el instrumento para adherirse a dicho Convenio internacional.

La Sra. Sophie Kwasny, Titular de la Unidad de Protección de Datos de la Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho, habló de los principios y directrices del Consejo de Europa en materia de protección de datos. Se refirió al "Convenio No. 108 del Consejo de Europa, de **28 de enero de 1981**, para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal", como el único instrumento internacional completo que ataca la violación de la protección de datos personales. En Europa este es un tema de alto nivel. Dentro de la Unión europea, el Parlamento Europeo también ha jugado un importante papel en este rubro, abogando por el derecho a la



privacidad, específicamente con la aprobación de la Directiva 95/46/CE, que constituye el texto de referencia, a escala europea, en materia de protección de datos personales, donde se reflejan los principios del Convenio del Consejo de Europa. Sobre este tema también se ha trabajado con México, por medio del IFAI y está en vías de adopción de dicho instrumento, pues el Consejo de Europa considera que puede estar listo para adherirse al mismo.

Finalmente, por parte del Consejo de Europa, la Sra. Laurence Lwoff, Secretaria del Comité de Bioética del Departamento de Políticas sobre Derechos Humanos y Desarrollo de la Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho, habló del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina. Dicho instrumento, abierto a la firma de sus entonces 40 países miembros el **4 de abril de 1997**, tiene como objeto proteger al ser humano en su dignidad e identidad, procurando garantizar el respeto a su integridad y a sus demás derechos y libertades fundamentales con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. Promueve el que se garantice el acceso igualitario a los beneficios de una sanidad apropiada y, en cuanto a la intervención sanitaria y experimentación, que estas se efectúen dentro del marco jurídico que corresponda con las mismas. Este Convenio combate, por lo tanto, el tráfico de órganos y promueve una adecuada regulación en materia de trasplantes. En el año 2002 se invitó a México a adherirse a este instrumento.

La delegación del Congreso mexicano estuvo acompañada por el Emb. Santiago Oñate Laborde, Jefe de la Misión mexicana ante esa Organización Internacional y por Alejandro Martínez Peralta, Observador Permanente Adjunto.





Dip. Martín Vásquez, Sen. Octavio Pedroza, Dip. Rocío Reza, Dip. Adriana González, Sen. Rabindranath Salazar, Sen. Blanca Alcalá, Dip. Tomás Torres y Dip Carlos Augusto Morales, en la sede del Consejo de Europa.

4.2. Inauguración de la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México

Después del acceso a la Tribuna Diplomática del Parlamento Europeo, la delegación mexicana sostuvo un encuentro con el Diputado Miguel Ángel Martínez, Vice-Presidente del Parlamento Europeo, quien describió la situación en el Parlamento Europeo, posterior al último Pleno de la séptima legislatura de la Euro cámara. Hizo un balance de los logros y transformaciones de la institución más democrática de la Unión Europea, donde están representadas las distintas fuerzas políticas a través de diputados de los 28 Estados miembros. Se refirió a las atribuciones que con el tiempo ha ido ganando el Parlamento Europeo y el papel que ha jugado a lo largo de la historia de la construcción comunitaria. Hizo alusión a los valores de Europa y también la importancia y afinidad que existe con México.

En la Sala Salvador Madariaga de la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, Francia, dieron inicio los trabajos concernientes a la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México. El Co-Presidente del Parlamento Europeo, Ricardo Cortés Lastra sometió a la aprobación el Proyecto de Programa, mismo que fue aprobado en sus términos, por unanimidad de los presentes, integrantes de la Comisión Parlamentaria. Asimismo, se adoptó el acta de la decimosexta reunión de la CPM (Estrasburgo, 18-20 de noviembre de 2013),



misma que quedó aprobada por unanimidad, sin que se presentaran propuestas de enmienda.

Durante los trabajos, la Delegación mexicana estuvo acompañada por el Sr. Juan José Ignacio Gómez Camacho, Embajador de México ante el Reino de Bélgica, la Unión Europea, y concurrente ante el Gran Ducado de Luxemburgo, y del Embajador Santiago Oñate Laborde, Jefe de la Misión mexicana ante el Consejo de Europa.



Foto de familia con las delegaciones mexicana y europea ante la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, con el Embajador Juan José Gómez Camacho

El Diputado Cortés Lastra hizo referencia a la conclusión del periodo legislativo en la Euro cámara y a las Elecciones Europeas del mes de mayo, por lo que, igualmente, agradeció la participación y el trabajo asiduo de los miembros europeos de esta Comisión, a quienes deseó el mayor de los éxitos en las elecciones o en sus proyectos futuros. Se despidió como Presidente de esta Comisión Parlamentaria Mixta y se dijo orgulloso y agradecido del enorme trabajo realizado por la parte europea y mexicana.

El Co-Presidente europeo señaló que el Acuerdo Global se basó en firmes principios democráticos compartidos y estableció un área de libre comercio que ha posibilitado el considerable aumento del comercio bilateral de bienes. Tras casi 15 años desde su entrada en vigor, insistió en los numerosos cambios políticos, económicos y sociales que tanto México como la Unión Europea han vivido y, por ello, consideró que es un buen momento para modernizar el Acuerdo y profundizar en las relaciones bilaterales, pues aún quedan pendientes algunas áreas que no



han sido aprovechadas. Abordó la importancia de mantener el compromiso con el respeto de los derechos humanos en la Unión y en México y a la necesidad de reforzar el diálogo y promover las iniciativas que traten de evitar todas las formas de violencia.

Enseguida, el Co-Presidente de la Delegación mexicana, Senador Rabindranath Salazar Solorio, habló en torno al importante momento que vivía la Unión Europea de cara a las elecciones, que serán la antesala de una serie de cambios en las instituciones comunitarias. Señaló que México también se encuentra ante importantes definiciones, producto de las importantes reformas que se están discutiendo en el Congreso mexicano. Hizo énfasis en la reforma energética; un sector que, en el contexto global estimó, exige más apertura, pero a su vez mayor responsabilidad.

Señaló que México y la Unión Europea viven un momento histórico especial, donde los acontecimientos globales tienen lugar demasiado rápido y donde existen una multitud de temas, relaciones y proyectos que en ocasiones cuesta trabajo asimilar. Puntualizó que la Unión Europea constituye para un socio fundamental; un aliado esencial en Foros Internacionales como la Organización de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad, el G-8, el G-20, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, y en temas como el de la lucha contra el Cambio Climático, los Derechos Humanos y la Seguridad.

El Senador Salazar celebró por anticipado las elecciones al Parlamento Europeo, como un importante ejercicio democrático y se dijo convencido y entusiasmado por la necesaria renovación del marco jurídico que rige la relación bilateral México-Unión Europea.

A continuación, se dio inició al primer tema de la agenda: "La situación política y económica en la Unión Europea y México".

La Eurodiputada Sidonia Elżbieta Jędrzejewska abrió el debate señalando que la Unión Europea se ha ido recuperando poco a poco de la crisis económica, pero que aún hay padecimientos y recesión en algunos países, pues la afectación se dio de manera diferenciada en los Estados de la Unión Europea.

Destacó que también en los últimos años y meses la Unión Europea no ha dejado de mostrar progresos importantes. Croacia se incorporó al proyecto comunitario en **julio de 2013** y Letonia entró a la Zona Euro en **enero de 2014**. La diputada Elżbieta también se refirió a los Proyectos de Resolución que se aprobarían al final de la legislatura del Parlamento Europeo, como el Reglamento para la Unión Bancaria y el Fondo de Resolución en caso de crisis. Señaló que existen retos importantes como el caso de la crisis de Ucrania, el desempleo juvenil y los pendientes que quedarán para la siguiente legislatura del Parlamento Europeo y



para la nueva conformación de las instituciones comunitarias (una nueva Comisión y nuevo Presidente del Consejo Europeo).

Por parte de la delegación mexicana, la Senadora Blanca Alcalá, explicó el "Pacto por México", indicando que se dio como una agenda de causas comunes. Señaló que este acuerdo político, económico y social ha tenido por objeto impulsar el crecimiento, construir una sociedad de derechos, disminuir la pobreza y la desigualdad social y se constituyó como un espacio de diálogo y concertación política para concretar la agenda de reformas transformadoras. Indicó que este esfuerzo involucra al Gobierno de la República, al Congreso de la Unión y a los principales partidos políticos (PRI, PAN, PRD, PVEM).

La Senadora Alcalá mencionó que en el marco del "Pacto por México" existen cinco acuerdos fundamentales: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y Gobernabilidad Democrática, que se traducen en 95 compromisos, 32 acciones administrativas, y 63 acciones legislativas, que tienen como base importantes reformas constitucionales, como la Educativa, la de Telecomunicaciones, la de Competencia Económica, la Energética, la Reforma Política y la Reforma de Transparencia, que a su vez habrán de implementarse por medio de diversas leyes secundarias. Lo anterior, obedece a la importante necesidad de abatir serios pendientes del Estado mexicano, como la desigualdad, el rezago educativo y la pertinencia de robustecer rubros estratégicos en materia económica, así como lo relativo al Estado de derecho y la justicia social, expresó la legisladora.

Para finalizar su participación la senadora Alcalá aludió a la importancia de la relación de México con la Unión Europea, no solo en el ámbito del comercio y las inversiones sino también en el de la Cooperación, entendida en su sentido más amplio. Señaló que México tiene un importante déficit comercial con los países de la UE, ya que no se ha aprovechado la relación ni las importantes oportunidades que en materia de cooperación brinda la Europa unificada.

Dando seguimiento al Programa de Trabajo, se dio inicio al **Encuentro con Representantes de la Sociedad Civil,** en el cual se contó con la participación de la Sra. Beatriz Porres, Jefa de Unidad de la Sección Especializada de Relaciones Exteriores (Sección REX) del Comité Económico y Social Europeo (CESE), Órgano Institucionalizado que representa a la Sociedad Civil Organizada en la Unión Europea.

Beatriz Porres se refirió al diálogo entre la Sociedad Civil y los gobiernos de México y la Unión Europea. Habló de la necesidad de institucionalizar el mismo por medio de la creación de un Comité Consultivo Mixto, constituido de manera



paritaria entre representantes de la sociedad civil europea y mexicana, con base en lo dispuesto por el artículo 49 del Acuerdo Global México-Unión Europea.

La representante del CESE señaló que a pesar de los avances logrados en los distintos Foros de diálogo celebrados desde el año 2001, en México se estableció un "Mecanismo Consultivo" que no ha funcionado respecto a las expectativas y más bien parece dejar fuera a distintos sectores de la Sociedad Civil mexicana.

Insistió en que la propuesta de la Sociedad Civil, tanto mexicana como europea, ha sido, desde el inicio del proceso de diálogo, constituir un Comité Consultivo Mixto, que involucre a ambas partes. Lo cual puede ser posible con base en el propio Acuerdo. La representante de la Sociedad Civil europea explicó que se trata de establecer un mecanismo "mexicano-europeo" y no, como se ha propuesto, un mecanismo "México-mexicano".

Por último, Beatriz Porres destacó que la revisión del Acuerdo Global debe servir para que se plantee de manera clara la participación de la Sociedad Civil en la relación México-Unión Europea y subrayó que debe haber una apropiación del Acuerdo por parte de los ciudadanos y estudios de impacto de cara al nuevo marco jurídico que se habrá de negociar.

Para finalizar, el primer día de los trabajos de esta Comisión, el Diputado Ricardo Cortés Lastra agradeció la presencia del CESE en este encuentro e hizo referencia a la apertura que la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México ha mostrado para dar cabida a las necesarias expresiones de la Sociedad Civil mexicana y europea en el contexto de la relación bilateral.

En la segunda sesión de la reunión parlamentaria, se dio inicio a la temática concerniente al "Estado del proceso y perspectivas de la modernización del Acuerdo Global y del marco jurídico entre México y la Unión Europea", en sus apartados temáticos.

Capítulo "Diálogo Político"

Por parte del Parlamento Europeo abrió el debate el Eurodiputado Enrique Guerrero Salom, quien habló en torno a la dimensión de la relación bilateral Unión Europea-México. Señaló que México es uno de los pocos países que cuentan con un instrumento de relevancia del Acuerdo Global. Mencionó la situación que ha vivido Europa en los últimos años y que la crisis económica ha alterado los esquemas de solidaridad y de cohesión, que necesariamente tendrán efectos en las próximas elecciones de mayo.

El Diputado Guerrero Salom indicó, que el mundo necesita a la Unión Europea como un factor de equilibrio que representa la cuarta parte del PIB a nivel global.



En cuanto al modelo social europeo, precisó que, aunque actualmente esté dañado, es y debe ser el modelo para las regiones del mundo que están lejos. El proyecto comunitario es la referencia en materia de respeto a los Derechos Humanos, al medio ambiente y a los derechos laborales.

El Diputado del grupo socialista también se refirió a los retos que tiene ante sí la Unión Europea. Aludió a la propuesta sobre un Acuerdo sobre protección de datos, producto de las revelaciones de los espionajes de la NSA estadounidense, así como de una mejor regulación de los mercados financieros para evitar los paraísos fiscales y los temas pendientes en materia energética.

Expresó que la relación Unión Europea-México va por buen camino y que será en la siguiente legislatura del Parlamento Europeo cuando tendrá lugar la revisión del Acuerdo Global.

En uso de la palabra, el Diputado Ricardo Cortés Lastra insistió en la necesaria parlamentarización del proceso de negociación del Acuerdo Global México-Unión Europea, es decir, que incluya una evaluación y un seguimiento puntual. Para lograr lo anterior, indicó, es imprescindible que exista un adecuado intercambio de información con el Ejecutivo y con los distintos actores de la Sociedad Civil de México y la Unión Europea.

Posteriormente, como ponente de la Delegación mexicana, el Diputado Martín de Jesús Vázquez Villanueva hizo referencia a la importancia de la relación México-Unión Europea y a la evolución de ésta. A pesar de que existen pendientes no aprovechados en materia de Comercio y de Cooperación, hay un nuevo escenario y nuevas oportunidades, como es el caso de la instalación y la operación de las centrales europeas de Energía Eólica en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, declaró.



Diputado Martín de Jesús Vázquez (al centro) durante su intervención. A la izquierda, el Diputado Carlos Morales y a la derecha el Senador Octavio Pedroza.



El Diputado Vásquez indicó que el marco jurídico que sustenta la relación bilateral México-Unión Europea merece, necesariamente, una revisión y actualización en sus distintas manifestaciones de relación a nivel político, también de manera importante y reflexiva. Señaló que están en marcha los acercamientos para actualizar el Acuerdo, a través de grupos de trabajo temáticos. Específicamente, en materia de diálogo político, se detectaron como necesidades: dotar a la relación México—Unión Europea de una visión estratégica de mediano y largo plazos e identificar los mecanismos institucionales que requiere la relación; definir a qué nivel operarán los mecanismos institucionales de la relación y cuál será su función específica; privilegiar la eficiencia y capacidad de producir resultados concretos para un adecuado seguimiento, así como la identificación de los distintos actores que habrán de formar parte de este proceso, su grado de involucramiento y responsabilidades.

Igualmente se pronunció porque en el nuevo el Marco Institucional del Acuerdo Global se incorpore el diálogo parlamentario, sobre todo respecto a su interacción con el Consejo Conjunto y el Comité Conjunto, así como el diálogo entre la Sociedad Civil y las instituciones de Gobierno de México y de la UE. Recordó que este año México será anfitrión del 6º. Foro con la Sociedad Civil. En este contexto, el diputado señaló que a nivel del Diálogo Político Parlamentario, se tiene una responsabilidad de plantear, igualmente, una nueva agenda, que dote de mayor presencia a México dentro de la Unión Europea y viceversa.

Capítulo "Cooperación"

En cuanto a la temática del apartado de cooperación, el Eurodiputado Norbert Glante habló de la estrecha relación que existe en este ámbito entre la Unión Europea y América Latina, y específicamente con México. Explicó que a partir de 2014 se modifica el esquema de Cooperación con distintos países, entre ellos el nuestro.

La herramienta para la Cooperación entre la Unión Europea y México la habrá de constituir el nuevo Instrumento de Asociación, de acuerdo a las perspectivas financieras de la Unión Europea. Se plantea que existan líneas temáticas específicas para la Cooperación, como la Cohesión Social, la transferencia de tecnología, el medio ambiente, entre otras. Norbert Glante se pronunció porque, ante el nuevo escenario en este apartado, la relación y la cooperación México-Unión Europea habrá de ser más relevante. Se inclinó porque en el futuro existan propuestas más específicas y no solo declaraciones, especialmente en temas relevantes como el respeto a los Derechos Humanos.

Por su parte, el Senador César Octavio Pedroza se refirió a la agenda común entre la Unión Europea y México. Señaló que el Acuerdo Global, firmado en 1997,



ha fortalecido la relación. Prueba de ello es que la Unión Europea es el segundo socio comercial de México y existen temas como los Derechos Humanos y la Seguridad en la Agenda Común.

En cuanto a la Cooperación al desarrollo, el Senador Pedroza indicó que es necesario robustecer algunos aspectos para aprovechar de mejor manera nuestra relación con el Bloque Europeo. Existen avances importantes en distintas materias, pero aún no hemos aprovechado cabalmente las posibilidades que nos brinda la relación bilateral. Expresó su satisfacción por la inclusión en la agenda de Cooperación de los temas de cohesión social, seguridad y justicia, Derechos Humanos, economía sostenible, tecnología, innovación, transparencia y empleo. Enfatizó en la importancia de la Cooperación en temas de crimen organizado e instó a celebrar el Segundo Diálogo de Alto Nivel en seguridad y justicia que ha quedado pendiente. El Senador Pedroza se pronunció a favor de establecer mecanismos que permitan dar un puntual seguimiento a los compromisos asumidos en las Declaraciones Conjuntas.

Por otro lado, mencionó que el tema de la Seguridad para México es prioritario, por lo que se dijo a favor de la asesoría técnica que la Unión Europea pueda proporcionar en este rubro por medio de la Agencia Europol.



El senador César Octavio Pedroza durante su intervención. Detrás, los eurodiputados Luis Manuel Capoulas, Norbert Glante y Enrique Guerrero Salom.

El Senador Octavio Pedroza puntualizó que a lo largo de la implementación del Acuerdo Global los temas de la agenda también han evolucionado. Manifestó que ahora hay un diálogo más abierto y cercano en temas como la cooperación en materia de seguridad y Derechos Humanos y la revisión de este Acuerdo se plantea en un buen momento, pues los cambios que se están viviendo en la Unión



Europea y en México favorecerán la inclusión de mayores y mejores temáticas para enriquecer la relación bilateral.

Capítulo "Comercio y Aspectos Económicos"

Por parte del Parlamento Europeo, el Diputado José Ignacio Salafranca hizo mención de las características del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y México, que en su momento introdujo elementos innovadores. La cláusula democrática y la Cooperación, al lado del comercio, hicieron de este un instrumento muy completo, opinó. Es un Acuerdo de cuarta generación que ha arrojado un balance positivo.

El Diputado Salafranca se manifestó orgulloso por los resultados, señalando que los intercambios Comerciales han aumentado un 240 % y representan 50 mil millones de euros anuales, y que si bien es cierto, comparado con el intercambio comercial existente entre México y los Estados Unidos de América no parece relevante, también lo es que ha aumentado de manera importante. actualmente un nuevo contexto global, donde China aparece como un actor importante. El Eurodiputado recordó que en la Cumbre UE-CELAC de enero de 2013, en Santiago de Chile, el Presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, se reunió con José Manuel Durao Barroso y con Herman Van Rompuy, donde acordaron revisar el Acuerdo Global. También coincidió en el buen momento para replantear la relación bilateral, pues las prioridades, las necesidades y los sectores que se abordaron en el acuerdo que entró en vigor en el año 2000 han cambiado y exigen una adecuada revisión. Señaló que se ha logrado un 60% de liberalización de bienes y servicios, aunque aún hay sectores trabados. Urgió a la revisión del Acuerdo y consideró excesivo el plazo de dos años para el inicio de las negociaciones. Se pronunció porque antes del final del mandato del presidente de la Comisión Europea se puedan aprobar las líneas de negociación para la revisión del Acuerdo.

Asimismo, recordó que la Unión Europea continúa siendo el mayor mercado del mundo en términos de valor, mismo que ofrece un alto número de consumidores de alto poder adquisitivo, por lo que consideró que debería compartirse la necesidad de progresar en los mejores plazos posibles para actualizar el Acuerdo Global. De igual manera, evocó los acuerdos que siguieron al de México. La Unión Europea firmó con Chile y posteriormente lo haría con Centroamérica y con Perú y Colombia. En octubre pasado se suscribió un acuerdo con Canadá y están en marcha las negociaciones para el Acuerdo Trasatlántico sobre Comercio e Inversión con los Estados Unidos (TTIP por sus siglas en inglés).

El Diputado Salafranca finalizó detallando la complejidad del Acuerdo Trasatlántico entre la UE y los Estados Unidos. Mencionó que contiene temas complicados que retrasarán las negociaciones por mucho tiempo, por lo que afirmó que es mucho



más probable que se concreten antes las negociaciones para la revisión y actualización del Acuerdo Global UE-México.

La delegación mexicana tuvo como representante al Diputado Carlos Augusto Morales, quien explicó cómo es que la situación ha cambiado después de 14 años de la implementación del Acuerdo México-Unión Europea. Mencionó que se ha hablado poco de la modernización en infraestructura para México. Puntualizó la aprobación de reformas por el Congreso mexicano en diversos ámbitos, como en materia de telecomunicaciones, la cual calificó como importante para la competitividad económica y el desarrollo, a su vez subrayó la importancia de la Ley de Competencia Económica para desarrollar un mercado interno competente.

Sobre el Acuerdo México-Unión Europea, el Diputado Morales puntualizó que, pese a los beneficios expuestos en materia comercial, es apremiante corregir la desfavorable Balanza Comercial, diversificar y dinamizar el comercio de México para producir productos con valor agregado y así estar en aptitud de desarrollar los sectores productivos estratégicos del país, como manufacturas, el sector agrícola, tecnologías de la información, turismo e investigación. Por ello, recalcó que, más allá de las buenas intenciones, es necesario hallar mecanismos de compensación y reducción de la brecha existente entre el desarrollo de México y su contraparte europea, pues los instrumentos existentes resultan insuficientes.

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa procedente de Europa, el Diputado Carlos Morales señaló que ha pasado de ser, de la quinta parte, a casi la mitad de toda la inversión anual directa que recibe México del exterior. Sin embargo, la misma no se ha traducido en el catalizador para el crecimiento de México que se esperaba.

El crecimiento de México ha impactado en los intercambios comerciales con la Unión Europea, aunque pese a tal crecimiento, la proporción de la participación del mercado de Europa respecto a México casi no se ha movido a pesar del Acuerdo. Este dato contrasta con la relación de México con otras economías con las que incluso no existe un acuerdo comercial. Por lo tanto, el gran desarrollo que ha experimentado México ha significado el fortalecimiento con mercados como el asiático. Con la UE, en cambio, el desarrollo comercial se ha concentrado especialmente en pocos productos y en pocos países. La inversión extranjera procedente de Europa también se concentra en muy pocas entidades federativas del país, por lo que lo calificó con un acuerdo sub-utilizado.

Sobre la posibilidad de revisar el Acuerdo Global, el Diputado Morales opinó que debe orientarse a fortalecer el interés mutuo de desarrollo de ambas regiones y aprovechar las oportunidades que se están gestando. Consideró que el paso del tiempo sin consolidar el proceso puede significar costos de oportunidad para las



dos partes y perder espacios en el posicionamiento global, y un avance más limitado.



El Diputado Carlos Augusto Morales durante su intervención. A la derecha, el Diputado Martín Vásquez. Atrás, el Emb. Juan José I. Gómez Camacho.

4.3. Debate sobre temas de actualidad en las relaciones Unión Europea - México.

Cooperación en Materia de las Tecnologías Ambientales.

En este punto del programa de trabajo de la Comisión, la Eurodiputada Satu Hassi, comenzó los trabajos, refiriéndose al desarrollo tecnológico ambiental, ya que la tecnología limpia es una parte muy importante en la lucha contra los efectos del cambio climático, y algunos retos medioambientales, como el abuso en la extracción de recursos naturales. Puso como ejemplo lo que ha sucedido en su país, Finlandia, en el que se han sufrido las consecuencias de la deforestación. Consideró, sin embargo, que hoy la tecnología limpia es un negocio mayor. Los países europeos están entre los que más consumen energías renovables, como Alemania, Holanda, Reino Unido, España, Dinamarca o Suecia.

Explicó que en Europa se han consumido una gran cantidad de megavoltios producidos con energías renovables como la eólica y la solar, lo cual se ha conseguido gracias a incentivos en el mercado por medio de una legislación que limita las emisiones. Destacó que la Comisión Europea ha adoptado la hoja de ruta para 2015, cuyo objetivo es reducir las emisiones de carbono en comparación con los niveles de 1990, entre un 80 y un 95%. Señaló que la eficiencia energética



y las energías renovables son importantes, pero también resultan imprescindibles la transmisión de electricidad y las "Autopistas de Electricidad", que constituyen tecnologías modernas para asegurar la transmisión, conexiones de grandes cantidades de electricidad y energía a cientos de kilómetros de distancia.

La Diputada Satu Hassi habló también del auge que ha tenido recientemente la energía solar y que, incluso, está cambiando el negocio de la electricidad, ya que la instalación de paneles solares en el techo de las casas en algunos países europeos va en aumento, por lo que aseguró que este es el inicio de una importante transformación; de una revolución del mercado energético. Se refirió a que las nuevas tecnologías pueden favorecer al medio ambiente, como lo ha demostrado, en los últimos años, la industria de las telecomunicaciones. Finalmente, expresó su satisfacción por el potencial de las energías renovables en México y manifestó su deseo de que la Cooperación en este ámbito entre ambas partes se intensifique.

En su intervención, el Diputado mexicano, Tomás Torres, destacó las iniciativas en materia de medio ambiente que ha impulsado el Partido Verde Ecologista de México dentro del Congreso mexicano, para contar con un marco jurídico adecuado con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático.



El Diputado Tomás Torres durante su intervención. Detrás, la Eurodiputada Satu Hassi.

La Lucha Contra el Comercio Ilícito de Armas.

En este tema, la Diputada Rocío Reza Gallegos abordó el tema de la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas en 2013. Expresó que este hecho es un



logro de suma relevancia en la comunidad internacional, pero manifestó su preocupación por los riesgos del comercio ilícito de armas. Señaló que debe haber un justo equilibrio entre el legítimo derecho a la defensa; a importar, transferir y poseer armas convencionales y los límites y prevención que atañen al trasiego de armas. Puso el ejemplo de la frontera mexicana, donde, según informes oficiales, se calcula que 252 mil armas cruzan ilegalmente por la frontera de Estados Unidos a México cada año, lo que representa un ingreso de 127 millones de dólares anuales.



La Diputada Rocío Reza Gallegos, durante su intervención en los trabajos de la Comisión Parlamentaria Mixta

Se pronunció por establecer acciones que contribuyan a evitar el comercio ilícito de armas y en Pro de que este fenómeno sea abordado desde las múltiples dimensiones de la problemática para buscar soluciones bajo programas estratégicos e integrales y esto sólo podrá lograrse incidiendo en el marco legal, institucional, financiero, tecnológico y de gestión de todos los países.

Finalmente, la Diputada Reza se refirió a las posibilidades de Cooperación en materia policial y de seguridad, de acuerdo al punto 3.3 del Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica México-Unión Europea, que consideró debe propiciar un diálogo más fluido y eficiente en materia de seguridad y que, en lo posible, se deberá de considerar este punto dentro del nuevo marco jurídico que regirá la relación bilateral producto de la revisión del Acuerdo Global.



En el Marco de los Trabajos de la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE – México, la delegación mexicana llevó a cabo el acto de Firma del Memorando de Entendimiento entre la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa del Senado con el Capítulo Italia de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior.

El Memorando de Entendimiento fue firmado por el Senador Rabindranath Salazar Osorio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa y por la Mtra. Cecile de Mauleon, los Senadores Blanca Alcalá y Octavio Pedroza, así como los diputados Adriana González, Rocío Reza y Martín de Jesús Vásquez Villanueva firmaron como testigos de honor, ante la presencia del Embajador Juan José Gómez Camacho. El Senador Salazar expresó su convicción de mantener una interacción con los talentos de nuestro país que desempeñan con éxito actividades académicas y profesionales en el exterior y reiteró su interés de continuar aprovechando los traslados a Europa, en virtud de compromisos parlamentarios, para enriquecer y estrechar el diálogo con los mexicanos que desde el extranjero desean contribuir a enriquecer el debate, la temática y los proyectos que requiere nuestro país. Dicho Memorando se anexa al presente informe siendo parte integrante del mismo.

5. DECLARACIÓN CONJUNTA

Las Delegaciones del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, acordaron la Declaración Conjunta al concluir los trabajos de la XVII Reunión celebrada en la ciudad de Estrasburgo, Francia. Convinieron celebrar la próxima reunión de la CPM en el segundo semestre de 2014 en México, con fecha y lugar por confirmar. El Congreso de la Unión, estará a la espera de la notificación correspondiente sobre los nuevos integrantes de la Delegación del Parlamento Europeo ante esta Comisión.

Se levantó la Sesión y se dio por concluida la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, a las 12:00 horas de día 17 de abril de 2014.

Dicha Declaración conjunta se anexa al presente informe, siendo parte integrante del mismo.

-

¹ Este documento es el octavo instrumento firmado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, con capítulos en Europa de la Red de Talentos.



6. REUNIONES CONEXAS

6.1. TERCER CONVERSATORIO ACADÉMICO SOBRE LA REVISIÓN DEL ACUERDO MÉXICO – UNIÓN EUROPEA

Previo a los trabajos de la XVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, y con el objetivo de llevar a dicho encuentro un conocimiento mayor y con visión de académicos internacionales, el domingo 13 de abril del 2014 se llevó a cabo el tercer Conversatorio académico relativo a la Revisión del Acuerdo Global UE-México" en el *College of Europe* (Colegio de Europa) de la ciudad de Brujas, Bélgica.

Participaron integrantes de la Delegación del Congreso mexicano ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea; la Diputada Adriana González Carrillo, Vicepresidenta de la delegación mexicana, la Senadora Blanca Alcalá Ruiz y el diputado Carlos Augusto Morales, integrantes de dicha Comisión.

La parte académica tuvo como representantes a Fernando Javier Díaz López de la Organización Holandesa para la Investigación Científica Aplicada (TNO), Luis Antonio Huacuja Acevedo, Responsable del Programa de Estudios sobre la Unión Europea-UNAM y Samantha Rullán Rosanis, Profesora de la Universidad Veracruzana e investigadora en el Centro Estratégico de Estudios Europeos, especialista en la Unión Europea. Se contó también con la participación de Marcela Jaramillo Palomino, Kim-Mailin Weinrich, Kateryna Shalayeva, estudiantes de la Maestría en Estudios de Política Europea del Colegio de Europa, y de Julie Verreth, estudiante de Maestría en la Universidad Católica de Lovaina.

La Delegación mexicana estuvo acompañada por Elía del Carmen Sosa Nishizaki, encargada de Asuntos Políticos en la Embajada de México en Bélgica.

El Conversatorio se desarrolló con presentaciones de los académicos acerca del "Acuerdo Global México – Unión Europea", el contexto actual de la relación México-Unión Europea, los acercamientos relativos a la revisión y actualización del citado acuerdo y los elementos que deberían de ser objeto de revisión para contar con un nuevo marco legal que rija la relación bilateral.

La Senadora Blanca Alcalá habló de la importancia de impulsar un diálogo más eficaz, sobre todo en el ámbito parlamentario. Insistió en la necesidad de contar con un diagnóstico en los ámbitos de comercio, diálogo político y cooperación que rigen la relación de México con la UE. Coincidió con la necesidad de involucrar a los diversos sectores de la Sociedad Civil mexicana en el proceso de negociación del acuerdo y destacó que es imprescindible contar con una mayor certidumbre jurídica en la relación que mantenemos con el bloque europeo.



La Diputada Adriana González Carrillo resaltó la importancia de la relación bilateral. Destacó el alto nivel del diálogo parlamentario México-Unión Europea y puso como ejemplo la visita a México del Presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, a principios de 2013. Señaló que es importante diversificar la relación con nuestro socio europeo y que México esté más presente más allá de los países con los que tradicionalmente tenemos vinculación. Manifestó su preocupación por el nuevo esquema de Cooperación de la UE, por el cual México deja de ser receptor y habló de la necesidad de hacer a México más atractivo para los europeos en diversos ámbitos, como el turístico.

El Diputado Carlos Augusto Morales cuestionó qué tanto hemos aprendido de la relación México-Unión Europea, después de más de 14 años de implementación del Acuerdo. Habló de la necesidad de potenciar los lazos que nos unen con Europa, principalmente en aquellos sectores, regiones y con países con quienes hay poco aprovechamiento. Se necesita, indicó, una visión de largo plazo en la relación con nuestros socios europeos.

6.2. REUNIÓN EN EL SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR (SEAE)

El **lunes 14 de abril de 2014**, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, integrantes de la delegación mexicana ante la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México se reunieron con el Director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Roland Schäfer, donde estuvieron también presentes el Jefe de Unidad para México y Centro América, Kenneth Bell, además del Jefe de Unidad Adjunto de Asuntos Internacionales de la Dirección General del Mercado Interior de la Comisión Europea, Javier Palmero Zurdo.

Roland Schäfer, habló de las importantes reformas que están teniendo lugar en México, así como a las medidas implementadas por la Unión Europea, que le están permitiendo recuperarse de la crisis económica que ha padecido en los últimos años. Manifestó la importancia que tiene México para la Unión Europea y que los cambios positivos que se están viviendo de uno y otro lado del Atlántico se traducen en una coincidencia significativa para la revisión del Acuerdo Global México-Unión Europea, que se enmarca en una nueva etapa de la relación bilateral.

Señaló que se han establecido los subgrupos de trabajo en los rubros de Comercio, Cooperación y Diálogo Político para la actualización del Acuerdo, por lo que se prevé modificar el marco jurídico que rige la relación bilateral, así como amplificar los rubros de cooperación, haciendo especial énfasis en los diálogos en materia de Derechos Humanos y seguridad y justicia.



El Senador Rabindranath Salazar hizo referencia a la importancia de los avances logrados por el Congreso mexicano en esta LXII Legislatura, donde ha habido una destacada productividad con base en los acuerdos alcanzados entre las distintas fuerzas políticas. También aludió a la importancia de las elecciones europeas del mes de mayo y a la necesidad de aprovechar más el Acuerdo Global México-UE.

Keneth Bell hizo hincapié en la importancia de México como un aliado importante para la UE en los Foros Globales, con quien el Bloque Comunitario comparte valores e intereses. Se refirió a la condena de la UE por la ejecución del mexicano Ramiro Hernández Llanas en Texas, EE UU, el **9 de abril pasado**.

Asimismo, Bell reiteró el agradecimiento de la UE por el apoyo de México en el seno de la ONU sobre el caso de Ucrania; la Senadora Blanca Alcalá externó su preocupación por el conflicto en Ucrania y las implicaciones en el suministro de gas procedente de Rusia, ya que se puede traducir en una amenaza a la seguridad energética. Al respecto, Keneth Bell aclaró que uno de los pendientes de la Unión Europea es el avanzar en un Mercado Energético Común.



La Senadora Blanca Alcalá, la Diputada Adriana González, el Diputado Carlos Augusto Morales, en la reunión con funcionarios del Servicio Europeo de Acción Exterior

Javier Palmero señaló que la Unión Europea está evolucionando en los rubros que tienen que ver con el Mercado Único, sobre todo en lo relacionado con los servicios, el transporte y la economía digital. Indicó que en la Comisión Barroso se ha logrado impulsar la supervisión bancaria, el sistema financiero único y la garantía de depósitos, junto con el sistema de resolución única, lo que representa



un importante avance de cara a la Unión Bancaria, para dotar a la Unión de las herramientas suficientes para enfrentar de mejor manera una crisis económica como la que se ha vivido desde hace algunos años.

La Diputada Adriana González hizo referencia al tema de Cooperación y la relación de nuestro país con América Latina, que posibilita la denominada Cooperación Triangular. También señaló que existen algunos rubros donde la política exterior mexicana está evolucionando, como en el caso del envío de misiones de mantenimiento de la paz. Habló, igualmente, del tema de seguridad y la necesidad de una eficiente Cooperación Internacional en este apartado.

La Senadora Blanca Alcalá puntualizó sobre las reformas financiera, de competencia económica, de energía y de telecomunicaciones que se han presentado y cuya discusión y aprobación están pendientes en el Congreso mexicano, pero que representan un paso importante en distintos rubros, lo que, necesariamente, tendrá una importante incidencia en las relaciones de México con el exterior.

Por su parte, el Diputado Carlos Augusto Morales hizo mención al nuevo escenario de la relación México-Unión Europea de cara a las próximas negociaciones para la revisión del Acuerdo Global y preguntó a los funcionarios del SEAE si existe certeza de un calendario para el inicio de dichas negociaciones. Keneth Bell se refirió al nuevo esquema de Cooperación de la Unión Europea para el caso de México, por medio del denominado Instrumento de Asociación.

Por su parte, Roland Schäfer detalló que una primera etapa, previa a las negociaciones de un nuevo Acuerdo con México, consiste en la presentación de los resultados de la Visión Conjunta de los subgrupos de trabajo, a finales del verano del 2014. Señaló que la Unión Europea y el Parlamento Europeo, en particular, se han pronunciado por una revisión integral que incluya los apartados de comercio, cooperación y diálogo político, donde la parte comercial implica mayor complejidad. Puntualizó que se requiere del mandato de los 28 Estados miembros para que la Comisión Europea esté en posibilidades de iniciar las negociaciones en forma.





La Senadora Blanca Alcalá, la Diputada Adriana González y el Senador Rabindranath Salazar Solorio con el Sr. Roland Schäfer (SEAE), y la Ministra Francisca Méndez.

6.3. REUNIÓN EN LA EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO BÉLGICA, EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO, MISIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

En la representación diplomática de México ante la Unión Europea, el Embajador Juan José Gómez Camacho, recibió a la delegación mexicana con la finalidad de hablar de la importancia de las relaciones parlamentarias y del necesario acompañamiento del diálogo político, así como también de la coyuntura que se tiene para la revisión del Acuerdo Global.

Como parte de la agenda de trabajo de esta reunión, el Dr. David Oliva Uribe, Presidente del Capítulo Bélgica de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior y Coordinador de la región Europa, realizó una presentación de los objetivos de dicha red, conformada por 32 capítulos. Actualmente, la región de Europa ocupa un papel importante, por lo que reconoció la interacción con la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa del Senado de la República, a través de la suscripción de 8 memorandos de entendimiento con capítulos de esta zona. Habló acerca del evento denominado "Jornada de la Red de Talentos en Europa", que tuvo verificativo los días 2 y 3 de junio de 2014 en Bruselas, Bélgica, en donde hubo participación de distintos capítulos, instancias de gobierno, de educación universitaria y centros de investigación.

El Embajador Gómez Camacho, agradeció al Dr. Oliva su presentación y continuó con la reunión, misma que consistió en la presentación de los funcionarios de la Embajada, encargados de las relaciones con Bélgica y Luxemburgo, asuntos



políticos y promoción de México, Promoción Económica, Cooperación y Educación, Relaciones con el Parlamento Europeo, de la Sección consular, de los asuntos jurídicos y temas globales. También hicieron uso de la voz las Ministras de esta Embajada.



La Diputada Adriana González Carrillo, la Senadora Blanca Alcalá, el Emb. Juan José Gómez Camacho, el Senador Rabindranath Salazar Solorio y el Diputado Carlos Augusto Morales, al finalizar la reunión en la Embajada.

6.4. VISITA A LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN (ENA)

Como parte de los trabajos, se agendó una visita a la Escuela Nacional de Administración (École National d'Administration) institución que se creó en 1945, bajo el mandato de Charles de Gaulle, con el objeto de "democratizar" el acceso a la alta función pública; en ella se han formado muchos funcionarios del gobierno francés.

La Delegación mexicana y el personal de la oficina de la Misión de México en Estrasburgo tuvieron una reunión con Nadine Nicklaus, Directora Adjunta de Asuntos Europeos, Hélène Mazeran, Jefa de Departamento de las Américas de la Dirección de Relaciones Internacionales, y Véronique Charléty, Jefa del Programa sobre Gobernanza Europea. El diálogo giró en torno a la importancia que ha cobrado Latinoamérica y el por qué se ha generado una mayor vinculación con estudiantes de esta región interesados en estudiar en esta Institución. Las representantes de la ENA presentaron una exposición sobre las actividades del Departamento de Relaciones Internacionales y de los programas con otros países.

Los Senadores Blanca Alcalá y Rabindranath Salazar, así como la Diputada Rocío Reza manifestaron su interés por establecer un esquema de colaboración con la Institución para la formación de legisladores y funcionarios del Congreso mexicano en la ENA.



7. ANEXOS

- 7.1. DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA XVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UE- MÉXICO.
- 7.2. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN MEXICANA ANTE LA CPM CON EL CAPÍTULO ITALIA DE LA RED DE TALENTOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.